



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

8 DE SETIEMBRE

"PRIMER DÍA DE LA LIBERTAD DEL PERÚ" "CUNA DE LA PRIMERA BANDERA NACIONAL"

LEY N° 23586

ALCALDIA

ACUERDO N° 097-2021-MPP.

Pisco, 30 de setiembre de 2021

VISTO

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de fecha 29 de Setiembre del año 2021, el Expediente Administrativo N° 16105 de fecha 15 de setiembre del año 2021, mediante el cual don Eutemio Gamboa Gutiérrez, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de San Andrés -SOMUNSA, solicita apoyo económico para la construcción de su local institucional, y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales son órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería Jurídica de derecho Público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que gozan de Autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a los Artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, con Informe No 0785-2021-MPP-OGPPR, el Director de la Oficina General de Planificación, Presupuesto y Racionalización da la disponibilidad presupuestal con cargo a la recaudación de mayores ingresos e incorporación mediante Crédito Suplementario;

Que, los Acuerdos de Concejo son decisiones que toma el Concejo Municipal, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional; que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta;

Que, sometido a consideración del pleno del Concejo, luego de las deliberaciones y opiniones que corren en el libro de actas de Sesión Ordinaria de Concejo en uso de las atribuciones, conferidas por la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades mediante el artículo 9° numeral 8; numeral por lo que el pleno del concejo municipal por Mayoría

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO: DESAPROBAR, el apoyo económico solicitado por don Eutemio Gamboa Gutiérrez, en su calidad de Secretario General del Sindicato de Obreros de la Municipalidad Distrital de San Andrés -SOMUNSA, con Expediente Administrativo N° 16105-2021

Regístrese, Comuníquese Publíquese y Archívese.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PISCO

LIC. JUAN E. MENDOZA URIBE
ALCALDE